MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA

AVISO DE LIMITACION A MIPYMES DEL 066-MC-CENACCUCUTA-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2026.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CUCUTA,ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

En ejercicio de las facultades legales conferidas mediante nombramiento como encargado Director de la Central Administrativa y contable Regional Cúcuta mediante Resolución No. 00006829 del 02 de Octubre del 2024, Resolución de Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de Junio de 2022, según lo estipulado en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se reglamenta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa delegó en general la competencia para el ejercicio de funciones y la atención y decisión de los asuntos establecidos por la ley a su cargo, en lo que se refiere a los actos preparatorios del proceso de contratación, el proceso de contratación, ejecución del contrato y liquidación.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las entidades deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los requisitos a que se refiere dicho artículo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe publicar un aviso en el SECOP II indicando si el proceso se limitó a Mipymes o si puede participar cualquier otro interesado.

Que, la entidad a través del Comité Estructurador y del Gerente del Proyecto, elaboró y estructuró los estudios previos de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 determinando que es viable desde el punto de vista técnico, jurídico y económico la realización del proceso de MINIMA CUANTIA **No. 066-MC-CENACCÚCUTA-2026.**

Que, en atención a lo anterior y a la cuantía del proceso el M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC CUCUTA, adelantó el proceso de MINIMA CUANTIA **No. 066-MC-CENACCÚCUTA-2026** CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2026., de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el Decreto 0142 de 2023.

Que, el día 11 de mayo del 2026, se publicó en la página www.colombiacompra.gov.co a través de la plataforma SECOP II, los estudios previos e invitación publica del proceso de selección **No. 066-MC-CENACCÚCUTA-2026**, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del proyecto de pliego, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 reglamentario de la Ley 1150 de 2007.

Que, durante el término de publicación de la invitación publica y Estudios Previos la entidad recibió solicitudes para limitar el proceso por parte de:

EMPRESA	NIT.	TAMAÑO	DOMICILIO	TIPO
COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S	901352432-7	MICRO	BOGOTÁ D.C.	NACIONAL
LEYDI JACKELINE RIVERA MONTANEZ	37292048-1	PEQUEÑA	CÚCUTA	MUNICIPAL

GENACCÚCUTA

OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901460800-7	PEQUEÑA	CÚCUTA	MUNICIPAL
CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S	804003744-1	PEQUEÑA	BUCARAMANGA	NACIONAL
GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.	900.708.666 - 1	MICRO	BARRANQUILLA	NACIONAL
SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS	901301891-6	MICRO	BOGOTÁ	NACIONAL
INVERSIONES AXTRAL S.A.S	900638634-3	PEQUEÑA	LOS PATIOS	MUNICIPAL

COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S 901352432-7

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 09:11:16
Recibo No. AA26887084
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268870847EADF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S
Sigla: CISPROASEO S.A.S
Nit: 901352432 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03199429
Fecha de matrícula: 2 de enero de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4664
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 2023, 3900

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

LEYDI JACKELINE RIVERA MONTANEZ 37292048-1

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 06/05/2026 - 19:46:20
Recibo No. S002131612, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YNykZTUkt2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LEYDI JACKELINE RIVERA MONTANEZ
Identificación : CC. - 37292048
Nit : 37292048-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 124136
Fecha de matrícula: 09 de enero de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4774

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.462.136.994,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322.

OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S 901460800-7

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/04/2026 - 14:37:09
Recibo No. H000061178, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FmPqbsF12h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Nit : 901460800-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 389012
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4649

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Página 7 de 8

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/04/2026 - 14:37:10
Recibo No. H000061178, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FmPqbsF12h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S 804003744-1

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 13/04/2026 - 8:47:31
Recibo No. 12646388, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YFNB31AO94

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S
Sigla: CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S
Nit: 804003744-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-061420-16
Fecha de matrícula: 30 de Abril de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761.
Actividad secundaria Código CIIU: 4690.
Otras actividades Código CIIU: 4631.
Otras actividades Código CIIU: 4663.

TAMANO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.388.046.646

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4761

GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. 900.708.666 - 1

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 06/05/2026 - 10:06:20

Recibo No. 13434059, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: WL6D1AE7FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.708.666 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 773.646
Fecha de matrícula: 03 de Nov/bre de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 24 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3314
Actividad Secundaria Código CIIU: 3313
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3311
Otras Actividades 2 Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3314

SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS 901301891-6

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de mayo de 2026 Hora: 11:59:26
Recibo No. AA26934596
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2693459685729

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS
Nit: 901301891 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04101448
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4754
Actividad secundaria Código CIIU: 4759
Otras actividades Código CIIU: 4690, 4651

INVERSIONES AXTRAL S.A.S 900638634-3

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 12/05/2026 - 16:43:37
Recibo No. S002134230, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9YhrtKRYG3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES AXTRAL S.A.S
Nit : 900638634-3
Domicilio: Los Patios, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 306160
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de diciembre de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4759 G4645

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.055.097.043,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Que, una vez verificados los documentos de quienes solicitaron la limitación territorial encontramos que se solicitaron las siguientes limitaciones:

MYPIMES MUNICIPAL CUCUTA: LEYDI JACKELINE RIVERA MONTANEZ, OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S e INVERSIONES AXTRAL S.A.S.

MYPIMES TERRITORAL NACIONAL: COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S, CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S, GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. y SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS

Se obtuvo que **COMERCIALIZADORA INTEGRAL DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA S.A.S NIT. 901352432-7** allega certificación de tamaño empresarial con corte al 31 de diciembre de 2024, documento que incumple lo dispuesto en el **Artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1082 de 2015** al no constar en él los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior (31/12/2025), razón por la cual no cumple y no se acepta esa solicitud.

Se obtuvo que **GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT 900.708.666 - 1** allega solicitud de limitación a MiPyME; sin embargo, al verificar su Certificado de Existencia y Representación Legal, se constató que ni su objeto social ni sus actividades económicas guardan relación con el objeto a contratar, razón por la cual no cumple y no se acepta esa solicitud

Se obtuvo que **SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS NIT. 901301891-6** allega Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de matrícula del 8 de mayo de 2026, evidenciando que no cumple con el requisito obligatorio de la Invitación Pública de contar con mínimo un (1) año de existencia a la fecha de presentación, razón por la cual no cumple y no se acepta esa solicitud.

Se obtuvo que **INVERSIONES AXTRAL S.A.S. NIT 900638634-3** solicita limitación municipal para el municipio de Cúcuta; sin embargo, al verificar su Certificado de Existencia y Representación Legal se constató que su domicilio principal se encuentra registrado en el municipio de **Los Patios, Norte de Santander** (Avenida 1 No. 34-30 Barrio Doce de Octubre), incumpliendo el requisito de territorialidad exigido para la limitación local, razón por la cual no cumple y no se acepta esa solicitud

Se obtuvo que LEYDI JACKELINE RIVERA MONTANEZ NIT 37292048-1-6, OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901460800-7-2 y CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S 804003744-1 cumplen con los documentos requeridos Articulo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MIPYMES y el Articulo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales, y Articulo 2.2.1.2.4.2.4. acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitada, para efectos de limitar el proceso a micro, pequeñas y medianas empresas.

Que, los estudios previos y invitación publica se pueden consultar electrónicamente a través de la página www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II o en las instalaciones de la CENAC CUCUTA ubicada en la Av. El Pórtico Barrio San Rafael Cantón Militar "San Jorge" de la ciudad San José de Cúcuta - Norte de Santander.

Que, en la plataforma SECOP II se estableció el cronograma del proceso, el cual, en caso de ser necesario, podrá ser modificado mediante adendas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que, se recibieron siete (7) solicitudes de limitación a MIPYMES, de las cuales tres (3) cumplen con los requisitos de la Invitación Pública y, de estas, dos (2) corresponden a empresas con domicilio principal en el municipio de Cúcuta. Por lo tanto, al haberse verificado el cumplimiento del requisito de concurrencia de mínimo dos (2) solicitudes válidas de origen local, se aprueba la limitación territorial en SAN JOSE DE CÚCUTA.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director de la Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta Ordenador del Gasto Delegado del Ministerio de Defensa se permite publicar el presente aviso de **LIMITAR A MIPYMES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA** del proceso de **No. 066-MC-CENACCÚCUTA-2026** cuyo objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS VIGENCIA 2026.

Dada en San José de Cúcuta, a los 13 días del mes de mayo del 2026.

TC. JUAN DAVID PEDRAZA MARTINEZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta
Ordenador del Gasto

Elaboró:
PS. CAMILO ANDRES RESTREPO JAIME
Asesor Jurídico Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta
Comité Jurídico Estructurador

CENACCÚCUTA